



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de julio de 1979

Número 13

MES DEL ARBOL

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintitres del mes de Julio de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original 2-373 BIS, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por los ejidatarios del poblado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, Méx., y

CONSIDERANDO.

I. Que la tramitación del expediente de dotación de aguas, se sujetó a lo establecido por los Artículos 272, 273, 275, 287, 292, 318, 319, 320, 321 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" número 50, Tomo LXXVI del 23 de diciembre de 1953, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta bajo el número 2-373 BIS, llevándose a cabo la inspección reglamentaria correspondiente.

III. Que los promoventes señalaron como fuente posiblemente afectable la Presa Viborillas, para el riego de 28-00-00 Has., de temporal que les fueron concedidas por dotación de tierras, según Resolución Presidencial del año de 1935.

IV. Que de acuerdo con el informe del ingeniero comisionado, se llegó al conocimiento de que se trata de una fuente de propiedad nacional bajo la administración de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, motivo por el cual, la Comisión Agraria Mixta, con oficio 57 del 8 de enero de los corrientes, solicitó a esa Dependencia informara sobre la situación legal de las aguas de la Presa Viborillas, así como si existía o no excedente de esa Presa que pudiera ser objeto de afectación. Dicha Dependencia con oficio 0796 del 8 de febrero pasado, informó que con base en el Decreto del 27 de julio de 1931, se había decretado la veda para el otorgamiento de concesiones en la Cuenca del Río Lerma, a la cual pertenece la Presa mencionada y que no existían volúmenes disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de julio de 1979 | No. 13

SUMARIO:**SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de dotación de Aguas, promovida por vecinos del poblado de Santiago Oxtempan, del Municipio de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2703 2706, 2709, 2700, 2712, 2721, 2710, 2711, 2722, 2705, 2708, 2707, 2726, 2727, 2728, 2738, 2730, 2731, 2732; 2727, 2724, 2725, 2725, 2733, 2723, 2701, 2729, 2702; 2724;

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2784, 2117, 2713, 2714, 2715 y 2716.

(viene de la primera página)

V. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictámen el 12 de junio pasado, en el sentido de negar la solicitud de dotación de aguas al quedar demostrado que no existen excedentes para satisfacer las necesidades de los promoventes.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.— Es procedente la solicitud de dotación de aguas presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de ejidatarios del poblado Santiago Oxtempan, Municipio de El Oro, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que el núcleo solicitante cuenta con 28—00—00 Has., de temporal, susceptibles de cultivo.

SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la acción intentada por el núcleo promovente, por no existir volúmenes de agua disponibles para satisfacer las necesidades de los solicitantes.

TERCERO.—Con el presente Mandamiento, devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el expediente original 2—373 BIS, para los efectos legales que procedan.

CUARTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

Atentamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C.P. Juan Monroy Pérez.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Emplazamiento

SR.

JOSE VALLEJO A.

PRESENTE.

Emelinda Juarez Chavez, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión Exp. 930/79, en su contra respecto de un terreno ubicado a un lado del camino que conduce de la población de Zinacantepes al poblado de San Antonio Buenavista, de este Distrito: NORTE, 22.50 Mts. María Mejía, SUR 27.10 Mts. camino que conduce a San Antonio Buenavista, ORIENTE 129.60 Mts. con resto de la propiedad que se reserva el Vendedor, PONIENTE 114.30 Mts. José Alvarez. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito, ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces y ocho y ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo. Quedan en la Secretaría las copias del emplazamiento. Toluca, Méx., a diez de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco.**—Rúbrica. 2703.—31 julio, 9 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GUMERCINDO GARCIA REYES, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto tres inmuebles ubicados Dexcaní Bajo, de este Municipio y Distrito, que miden y lindan: I.—NORTE: 47.35 Mts. Callejón; SUR 22.00 y 33.00 Mts. Callejón; ORIENTE: 37.08 Mts. Callejón; PONIENTE: 48.00 Mts. Emigdio Rosas Rosas; III.—NORTE: 63.90 Mts. Filemón Sánchez Sánchez; SUR: 54.70 Mts. Espiridión Juarez Suarez, ORIENTE: 183.20 Mts. Catalina y Carmen Robles Balladares PONIENTE: 192.60 Mts. Abel Sánchez Uribe y Dionisio García Reyes .

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 16 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2708.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAMON GARCIA REYES este Juzgado información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado Dexcaní Bajo, este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 66.62 y 50.15 Mts. Canal; SUR: 112.50 Mts. Abel Sanchez Uribe; ORIENTE: 105.80 Mts. Leopoldo García Reyes; PONIENTE 36.00 y 53.10 Mts. Abel Sanchez Uribe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 16 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2709.—31 julio, 4 y 7 agosto

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXF. NUM.: 519/79

PRIMERA SECRETARIA

VALENTIN OLIVA CAMPOS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominada "OXTOTLA", situado en la población de San Francisco Mazapa, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, en dos tramos, el primero de 25.00 mts., con Nazario Martínez; el segundo, 98.60 mts., con Norberto Ortega; SUR, 134.70 mts., con Fidel Oliva Valencia; ORIENTE, 68.90 mts. con Anita Olvera de Martínez; PONIENTE en dos tramos el primero en línea curva de 41.60 mts. con Juan Martínez; y la segunda de 70.20 mts., con Calle Nacional; con superficie aproximada de 10,763.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a diez de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2700.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

TIMOTEO GARCIA REYES, promueve este Juzgado Información Adperpetuam, respecto un terreno ubicado Dexamí Bajo, de este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE: 54.00, 15.00 y 18.00 Mts. Joaquín Maldonado Maldonado; SUR: 33.00 Mts. Callejón: Oriente 39.00 Mts. Rio; PONIENTE: 43.00 y 40.00 Mts. Dionisio García Reyes.

Para su Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periodicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898, Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 16 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2712.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 936/79

LUCIO REAL SALDAÑA, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del predio sin nombre, ubicado en la Colonia San José de los Leones del Municipio de Naucalpan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 40.00 Mts., con Calle Miguel Hidalgo.

AL SUR: En 40.00 Mts., con Barranca.

AL ORIENTE: En 20.00 Mts., con Calle Mariano Matamoros.

AL PONIENTE: En 20.00 Mts., con Calle Niños Héroes.

Con una superficie de 800.00 M2. (OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expiden en la Ciudad de Naucalpan, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Tercer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2721.—31 julio, 11 y 23 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

DIONISIO GARCIA REYES, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de dos inmuebles ubicados en Dexamí Bajo, de este Distrito que miden y lindan: I.—NORTE: 70.90 Mts Filemon Sánchez Sanchez, SUR: 44.10 Mts. Abel Sanchez Uribe; ORIENTE: 115.70 Mts. Gumercindo García Reyes; PONIENTE 123.80 Mts. Leopoldo García Reyes.— II).— NORTE: 32.00 Mts. Joaquín Maldonado Maldonado; SUR: 59.00 Mts. Callejón: ORIENTE: 40.00 Mts. Timoteo García Reyes; PONIENTE: 42.00 y 32.00 Mts. Gumersindo García Reyes y Callejón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periodicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 16 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2710.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LEONARDO APARICIO JIMENEZ, promueve este Juzgado Información Adperpetuam, respecto inmueble ubicado Barrio el Palomar, Municipio de Villa del Carbon de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 46.00 Mts. Sixto Felipe Santiago; SUR: 24.00 Mts., Sucesión de Nicolas Martínez; Oriente: 125.00 Mts. Sucesión de Nicolas Martínez; PONIENTE: 126 Mts. Arroyo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periodicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 16 de julio de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2711.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE: 927/79.

LUCIO REAL SALDAÑA, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al predio sin nombre ubicado en la Col. San José de los Leones del Municipio de Naucalpan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: En 40.00 Mts., con Calle Miguel Hidalgo

AL SUR: En 40.00 Mts., con una Barranca.

AL ORIENTE: En 20.00 Mts., con calle Cuahutemoc.

AL PONIENTE: En 20.00 Mts., con Calle Juárez.

CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 M2 (OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; se expiden en la Ciudad de Naucalpan, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve. C. Tercer Secretario P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

2722 31 julio 11 y 23 agosto

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1168/78.

ANTONIO AGUILAR GUTIERREZ, denunció ante este Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de ALVARO AGUILAR GUTIERREZ, sucesión radicada por auto de dieciséis de noviembre del año próximo pasado; y en términos del Artículo 857 del Código de Procedimientos Civiles, se manda publicar el presente edicto por dos veces de siete en siete días, en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, en los sitios Públicos, en los estrados de este Juzgado, en el lugar del fallecimiento del de cuyos ALVARO AGUILAR GUTIERREZ, mandándose llamar a juicio a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar, para que en el término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación se apersonen a este Juicio.—Se expide el presente a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Segundo Secretario del Juzgado, **C. Félix A. Garay Camacho**.—Rúbrica.

2705.—31 julio y 7 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FORTINO HERNANDEZ GARCIA, promueve diligencias de información AD-PERPETUAM para acreditar la posesión y dominio de dos inmuebles ubicados en el poblado de JUANDO del Municipio de Acambay, con las siguientes medidas.—1.—Terreno denominado los Palos Grandes y mide y linda NORTE 216.00 Mts. con Catarino González y José Pérez H., SUR, 200.50 Mts. con Camino Nacional. ORIENTE, 144.50 Mts. con Pedro Ruiz y PONIENTE 54.00 Mts. con Fermín González. 2.—NORTE 10.00 Mts. con Barranca. SUR 107.70 Mts. con camino Real. ORIENTE 353.00 Mts. con Barranca y Fortino Hernández. PONIENTE, 300.00 Mts. con José Pérez, Merced Ruiz, Margarito Alcántara y Silvino Ruiz. diósele entrada a su promoción y se ordeno la publicación de un extracto de la misma en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor Circulación de la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que las personas que se crean con derecho los hagan valer conforme a la ley. El Oro Méx., a 10 de julio de 1979.—El Secretario del Juzgado, **C.P.J. Cosme G. Reyes Pedraza**.—Rúbrica.

2706.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

LEOPOLDO GARCIA REYES, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble en Dexcani Bajo, este Municipio y Distrito que mide y linda NORTE: 83.00 Mts. Canal: SUR: 30.15 y 39.82 Mts. Abel Sánchez Uribe; ORIENTE: 167.80 Mts. Dionisio García Reyes; PONIENTE: 105.00 Mts. Ramón García Reyes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente.—Jilotepec, Méx., a 16 de julio de 1979.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado.—**J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

2707 31 julio 4 y 7 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMADO ROCHA RIOS.—promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam Exp.—852/1979, del terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Méx., NORTE.—79.46 Mts., con Moisés Mejía Rosenda Consuelo y Salvador Hernández; SUR 80.57 Mts. con Leonor Rendón; ORIENTE.—58.70 Mts. con Daniel Reynoso.—PONIENTE.—60.38 Mts., con Ismael Rendón, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de julio de 1979.—**DOY FE**.—Secretario, **C. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica.

2726.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

NORBERTO RUBALCAVA RUBALCAVA, promueve diligencias de Información de dominio, respecto un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., Mide y linda: Norte 28.50 mts. con Fermín Torres; Sur 28.50 mts. con Ignacio Mazadiego; Oriente 12.64 mts. con calle Nicolas Bravo; Poniente 12.64 mts. con privada Riolin Barejon. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 17 julio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2727.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

IGNACIO MAZADIEGO LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx., Mide y linda: Norte 27.95 mts. con Victor Martínez; Sur 27.71 mts. con Victor Martínez; Oriente 12.64 mts. con privada Reolin Barejon; Poniente 12.64 mts. con Bodega Conasupo. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 17 julio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

2728.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ARMENDIA ARIZA.

LUIS URIBE AVILA, en el expediente marcado con el número 1243/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana 65 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: Al norte en 17.00 Mts. con lote 29; al sur, 17.00 Mts. con lote 31; al oriente en 9.00 Mts. con calle Tacubaya; y al poniente en 9.00 Mts. con lote 5; con una superficie total de 153 Metros Cuadrados; Ignorando su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de Usted en la Secretaría de este Juzgado, las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **P.D.C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

2738.—31 julio, 9 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FERMIN TORRES GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y linda: Norte 28.50 mts. con Escuela pre-primaria; Sur 28.50 mts. con Norberto Rubalcava; Oriente 25.28 mts. con calle Nicolas Bravo; Poniente 25.28 mts. con privada Reolin Barejon. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 17 Julio 1979. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2730.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

IGNACIO MAZADIEGO LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y linda: Norte 28.50 mts. con Norberto Rubalcava; Sur 28.50 mts. con Víctor Selis; Oriente 12.64 mts. con calle Nicolas Bravo; Poniente 12.64 mts. con privada Reolin Barejon. El ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 17 Julio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2731.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

VICTOR MARTINEZ CID, promueve diligencias de información de dominio, respecto un sitio ubicado Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y linda: Norte 27.71 mts. con Ignacio Mazadiego; Sur 27.50 mts. con Norberto Rubalcava; Oriente 12.64 mts. con privada Reolin Barejon; Poniente 12.64 mts. con Bodega Conasupo. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y periodico el Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 17 Julio 1979. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2732.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE OSORIO VIUDA DE ALVAREZ, promueve Información de Dominio, expediente número 128/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno y casa, ubicado en la Cabecera Municipal de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda:— NORTE.— 21.00 metros, colinda con Emilia Mercado Viuda de Hernández; al SUR.—21.00 metros colinda con Rafaela Adalid Viuda de Fabila; al ORIENTE.— 12.00 metros colinda con Ignacio Reyes Velázquez; y al PONIENTE.— 12.00 metros, colinda con calle de Vergel; con una superficie de 252.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en terminos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 17 de julio de 1979.—El C. Secretario, P.D. Lucio Cenón Colín.—Rúbrica.

2737.—31 julio 4 y 7 agosot.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

FLORIBERTO JUAREZ PORTILLO, promueve diligencias de Información de dominio respecto un terreno ubicado Santa Cruz Atizapan, Méx. Mide y linda: Norte 43.50 mts. con Obdulio Hernandez, otra medida de 60.00 mts. con Carmela Avila Sur 41.80 mts. con Juventino Rosel y otra de 60.95 mts. con Luis Ruiz, Oriente 8.00 mts. con calle Josefa Ortiz; otra linea de 28.60 mts. con Luis Ruiz, y Marciano Castro; Poniente 32.30 mts. con Agustín Garduño, Pastor Hernández Juan Garduño, otra de 3.45 mts. con Obdulio Hernández. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periodico Noticiero, Tenango del Valle, Méx., 20 de junio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2734.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ROBERTO GALINDO VILCHIS, promueve diligencias información de dominio, respecto un terreno labor ubicado Xalatlaco, Méx. Mide y linda: Norte 69.50 mts. con Clemente Galindo; Sur 73.50 mts. con camino; Oriente 156.70 mts. con Rufino Dávila; Poniente 190.00 mts. con Aurelio Carrillo. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periodico Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 13 Julio 1979. Doy fe.—El Secretario del juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2735.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

NORBERTO RUBALCAVA RUBALCABA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y linda: Norte 27.50 mts. con Victor Martinez Cid; Sur 27.33 mts. con calle Reolin Barejon; Oriente 11.86 mts. con privada Reolin Barejon; Poniente 11.18 mts. con Bodega Conasupo. El Ciudadano Juez dio entrada promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero. Tenango del Valle, Méx., 17 Julio 1979. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2736.—31 julio 4 y 7 agosto.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HARAID STEEN BOCK.

CONSUELO MEZA DE ALVAREZ, en el expediente marcado con el número 800/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de "USUCAPION", del lote de terreno número 14, manzana 205 de la Colonia Estado de México de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México: Que mide y linda: al Norte; 21.50 Mts. con lote 13; Al sur; 21.50 Mts. con lote 15; Al Oriente; 10.00 Mts., con lote 13; Al sur; 21.50 Mts. 10.00 Mts. con lote 17; con una superficie de 215.00 Mts.2. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes: a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2725.—31 julio, 9 y 18 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SOCORRO BERNAL GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto fracción de terreno denominado "los pajaritos" ubicado Santiago Tianguistenco, Méx. Mide y Linda: Norte 12.00 mts. con Dominga Gómez; Sur 12.00 mts. con camino; Oriente 20.00 mts. con Ignacio Morales; Poniente 20.00 mts. con Juan González. El ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Noticiero, Tenango del Valle, Méx., 21 Junio 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2733.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

VICTOR SELIS SOLORZANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado Santiago Tianguistenco, Méx., Mide y linda: Norte 28.50 mts. con Ignacio Mazadiego; Sur 28.50 mts. con calle Reolin Barejon; Oriente 25.28 mts. con calle Nicolas Bravo; Poniente 24.62 mts. con privada Reolin Barejon. El Ciudadano Juez dio entrada promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos, Gaceta del Gobierno y Noticiero, Tenango del Valle, Méx. 17 Julio 1979. Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2729.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 922/79

LUCIO REAL SALDAÑA, promueve en este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al predio sin nombre, ubicado en la Colonia San José de los Leones del Municipio de Naucalpan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 30.00 Mts., con los Lotes 30, 31 y 32.

AL SUR: En 30.00 Mts., con Barranca.

AL ORIENTE: En 32.00 Mts. con NZT.

AL PONIENTE: En 31.00 Mts. con Mar Mat.

Con una superficie de 945.00 M2. (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expiden en la Ciudad de Naucalpan, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—El Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2723.—31 julio, 11 y 23 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 484/79

SEGUNDA SECRETARIA.

HECTOR GARRIDO DE LA TORRE, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción del terreno denominado "COLETURIA", ubicado en la Población de la Purificación, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 75.00 Mts., con Jesús Velázquez; AL SUR, 64.15 Mts., con Manuel Velázquez AL ORIENTE, 23.00 Mts., con Francisco Baéz Pérez; AL PONIENTE, 23.00 Mts., con Camino, con superficie de 1,600.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 6 de julio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2702.—31 julio, 4 y 7 agosto.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 928/79

LUCIO REAL SALDAÑA, promueve en este Juzgado en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del predio sin nombre, ubicado en la Colonia San José de los Leones del Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 40.00 Mts., con Calle Miguel Hidalgo.

AL SUR: En 40.00 Mts., con una Barranca.

AL ORIENTE: En 20.00 Mts., con Niños Héroes.

AL PONIENTE: En 20.00 Mts., con Calle Cuahutemoc.

Con una superficie de 800.00 M2. (OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS).

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2724.—31 julio, 11 y 23 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 482/79

SEGUNDA SECRETARIA.

ERNESTO CERVANTES FLORES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno particular denominado "AYACAC", situado en términos del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 103.60 Mts., con Irene Valdes; AL SUR en dos tramos de izquierda a derecha el primero de 64.50 Mts., con Eulogio Flores, y el segundo de 52.50 Mts., con Eulogio Flores; AL ORIENTE, en línea quebrada de 148.75 Mts., con Irene Valdes y Eulogio Flores AL PONIENTE, en tres tramos, el primero de 35.80 Mts. con Humberto Delgado, El segundo de 51.85 Mts., con Aniceto Hernández, y el Tercero de 59.80 Mts., con Eulogio Flores.

PUBLIQUESE por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 6 de julio de 1979.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2701.—31 julio, 4 y 7 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

POLIVIN S. A. DE C. V.

AVISO

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 132 de la Ley general de sociedades mercantiles, se comunica a los señores accionistas de POLIVIN S.A. DE C.V., que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de julio de 1979, se aumentó el capital social a la suma de \$80,000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Los accionistas que no hayan ejercitado su derecho preferente para suscribir las acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital, tiene un plazo de quince días, contado a partir de la fecha de la publicación de este aviso, para ejercitar dicho derecho.

13 de julio de 1979.

Ing. Federico Berrón Calva.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea.

2704.—31 julio.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE

ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Hacendaria de Ecatepec de Morelos, México, sito en Av. Juárez Sur. No. 3 se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal del Estado, el siguiente inmueble:

Fraccionamiento "ISIDRO FABELA SEGUNDA SECCION", el cual fué embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que tenga sobre el mismo, con una superficie aproximada de 12,160.00 metros cuadrados (DOCE MIL CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS), teniendo el mismo las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 150.00 metros cuadrados con calle supuesta y Rancho la Redonda; Al Sur en aproximadamente 118.00 metros con el Sr. Aurelio Villanueva; al Oriente en aproximadamente 92.00 metros con el señor Pedro Mendoza, y al Poniente 73.00 metros con el Fraccionamiento Isidro Fabela Primera Sección, dicho inmueble se encuentra ubicado en el Municipio de Otumba, México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El citado Fraccionamiento fue embargado por concepto de impuestos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el propietario de dicho inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$1'087,256.00 (UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periodicos que se causen en términos del artículo 95 del citado ordenamiento legal.

Es base para el remate del inmueble descrito la cantidad de \$705,289.00 (SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) valor pericial del mismo y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con lo establecido en los artículos 135 y 141 del ya multicitado cuerpo legal. Por lo que se convocan postores.

NOTA: Haganse las publicaciones y las notificaciones de Ley necesarias.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DELEGADO HACENDARIO.

Raúl Vélez García.—Rúbrica.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de Julio de 1979.

2117.—31 julio y 9 agosto.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

ZONA ORIENTE CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

E D I C T O

C I T A T O R I O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DE: FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "MEXICO-PRIMERA SECCION", UBICADO EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento denominado MEXICO PRIMERA SECCION, se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los artículos 79-Bis Fracción X y 82 Fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado en el plazo que comienza a partir de la publicación del presente hasta el día de la fecha que a continuación se menciona, y de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las 11.30 Horas, en las Oficinas de esta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Col. Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Julio 25 de 1979.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

2713.—31 julio.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

E D I C T O

ZONA ORIENTE CD. NAUCALPAN, MEX.

C I T A T O R I O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DE: FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AGUA AZUL GRUPO A SUPER 4", UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEX.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento AGUA AZUL GRUPO A SUPER 4, se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los artículos 79-BIS fracción X y 82 fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado en el plazo que comienza a partir de la publicación del presente hasta el día de la fecha que a continuación se menciona, y de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las 12.30 Horas, en las Oficinas de esta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Col. Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

A T E N T A M E N T E .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

2714.—31 julio.

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

ZONA ORIENTE CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

**EDICTO
CITATORIO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DE: FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AGUA AZUL GRUPO B SUPER 4", UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.

Haciéndose una búsqueda en los archivos de la Oficina Registral a que corresponde jurisdiccionalmente el Fraccionamiento AGUA AZUL GRUPO B SUPER 4, se encontró omiso el registro del domicilio del propietario del mismo y el registro de la citada Unidad Habitacional antes dicha, por lo que de conformidad con los artículos 79 Bis.—fracción X y 82 fracción II inciso b) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, sírvase Usted señalar domicilio legal dentro del Estado en el plazo que comienza a partir de la publicación del presente hasta el día de la fecha que a continuación se menciona, y de lo contrario ésta Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente, lo cita para que comparezca personalmente a las 10:30 Horas, en las Oficinas de esta Dependencia ubicada en Av. Sor Juana Inés de la Cruz Núm 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Col. Benito Juárez, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., con el objeto de darle a conocer el incumplimiento de sus obligaciones fiscales derivadas del desarrollo urbano citado, apercibido que de no señalar domicilio ni presentarse, se le hará de su conocimiento a través de las subsiguientes publicaciones, conforme a la Ley de la materia.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., Julio 25 de 1979.

A T E N T A M E N T E .

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.**

C. Faustino Sánchez Pinto.—Rúbrica.

2715.—31 julio.

DELEGACION HACENDARIA ZONA NORESTE

NOTIFICACION

C. REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "LIBERACION ECONOMICA NACIONAL, BENITO JUAREZ.

Con fundamento en los artículos 5o. bis Fracciones VII y XII, y 82 Fracción II inciso b), del Código Fiscal vigente del Estado en vigor, se notifica a usted el siguiente:

Acuerdo: En Ecatepec de Morelos, México a 10 de Julio de mil novecientos setenta y nueve, visto el expediente relativo al procedimiento Administrativo de Ejecución que se sigue en contra del Representante Legal y/o propietario del Fraccionamiento Liberación Económica Nacional, Benito Juárez, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos México, el cual se encuentra en etapa de embargo, y apareciendo que en el citatorio publicado en la Gaceta de Gobierno y en el Diario de Nezahualcóyotl el día 6 de Enero de 1979, para la práctica de dicha diligencia, no se precisó claramente el nombre completo de dicho Fraccionamiento, el C. Delegado Hacendario de la Zona Noreste, Acordó:

PRIMERO.—Queda sin efecto el embargo practicado con fecha 9 de Enero de 1979, así como el citatorio practicado para tal efecto.

SEGUNDO.—Publíquese nuevamente citatorio para que se lleve a cabo la diligencia de embargo, mencionándose el nombre correcto del Fraccionamiento de que se trata.

A T E N T A M E N T E .

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DELEGADO HACENDARIO.**

Raúl Vélez García.—Rúbrica.

2716.—31 julio y 2 agosto.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C.P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

La conservación de la salud, la lucha contra la contaminación, la prolongación de la vida útil, tienen como apoyo los adelantos de la ciencia y los conocimientos en medicina preventiva.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Durante la semana comprendida del 24 al 28 se publicaron los números y secciones que enseguida se mencionan:

Números	Fechas	Secciones
10	Martes 24	1a., 2a.
11	Jueves 26	1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a.
12	Sábado 28	1a., 2a., 3a.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.